



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006492-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a servicio de cuidados paliativos del Hospital Virgen del Mirón, de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Hospital Virgen del Mirón pertenece al complejo hospitalario de Soria pertenece al sistema sanitario público de la Junta de Castilla y León (SACYL). Este hospital cuenta con servicio de Cuidados Paliativos.

### PREGUNTA

**1. Personal adscrito al citado servicio desde el 2014 al 2017. Especificando datos anuales.**

**2. Número de camas disponibles en citado servicio desde 2014 al 2017. Especificando datos anuales.**

**3. Número de pacientes atendidos por el citado servicio desde 2014 al 2017. Especificando los datos anuales.**

Valladolid, 7 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz y  
María Mercedes Martín Juárez